COMITÉ DE ORDEN PUBLICO
ACTA NUMERO: 05 DE 2026.
FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026
HORA: 9:00 A. M.
LUGAR: ESTACIÓN DE POLICÍA SAN CARLOS

1. OBJETO DEL COMITÉ

En el municipio de San Carlos, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026, siendo las 9:00 a. m., se llevó a cabo el Comité Territorial de Orden Público, en las instalaciones de la Estación de Policía San Carlos, con el propósito de analizar y aprobar proyectos presentados por la Administración Municipal, orientados al fortalecimiento de las acciones de prevención y seguridad en el municipio.

El secretario de gobierno, **PEDRO AVILA MEDINA**, brinda cordial bienvenida a los presentes, procede a hacer el llamado a lista, verificación del quorum y lectura del orden del día, el cual relacionamos a continuación:

ORDEN DEL DIA:

- SALUDO DE BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNION
- LLAMADO ALISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- REVISION DEL OBJETIVO DE LA REUNION
- DESARROLLO DE LA REUNION
- ACUERDOS Y DECISIONES – INTERVENCIONES
- ASIGANCION DE TAREAS Y RESPONSABLES (COMPROMISOS)
- FECHA Y HORA DE LA PROXIMA REUNION
- CIERRE DE LA REUNION

Seguidamente el señor alcalde municipal, **FRAY MONTERROSA JARAMILLO,** procede a dar su cordial saludo de bienvenida, agradeciendo a Dios como es costumbre y procede a dar por instalado el quinto (05) comité de orden público.

LISTADO DE ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTE	
		SI	NO

FRAY MONTERROSA JARAMILLO	ALCALDE MUNICIPAL	X	
PEDRO AVILA MEDINA	SECETARIO DE GOBIERNO	X	
CAMILO FLORES	COMANDANTE ESTACION DE POLICIA	X	
ALEJANDRO RODRIGUEZ	UNP	VIRTUALMENTE	
FARUCK MUÑOZ	POLICIA NACIONAL	X	
JUAN ROAS	COMANDANTE DEL DISTRITO	X	

2. DESARROLLO DEL COMITÉ

Durante el desarrollo del Comité se presentó para consideración y aprobación de los integrantes la ejecución de dos proyectos de la Administración Municipal, enmarcados en las acciones contempladas dentro del **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)** del municipio de San Carlos.

Los proyectos presentados corresponden a:

1. **Proyecto CAMPAÑA DE PREVENCIÓN PARA EL NO USO DE PÓLVORA CON EL FIN DE DISMINUIR QUEMADOS EN LA TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA AÑO 2026**, orientado a desarrollar acciones pedagógicas y preventivas para reducir los riesgos asociados al uso y manipulación de pólvora en el municipio.
2. **Proyecto REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DIRIGIDAS A PROMOVER LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS, EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DEBERES Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA**.
3. **ADICION DEL CONTRATO, QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LAS ENTIDADES CON RESPONSABILIADAD EN EL MANEJO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN ELMUNICIPIO DE SAN CARLOS- CÒRDOBA"**

En el marco de la presentación de los proyectos, el **secretario de Gobierno, señor Pedro Ávila**, manifestó la importancia de desarrollar acciones que permitan generar un mayor acercamiento entre la Administración Municipal y las comunidades, especialmente aquellas ubicadas en las zonas rurales del municipio.

En este sentido, señaló la necesidad de realizar **charlas, actividades pedagógicas, reuniones y jornadas de sensibilización con la comunidad**, incluyendo las diferentes zonas rurales, con el propósito de fortalecer las estrategias de prevención y promover la participación ciudadana en materia de seguridad y convivencia.

Así mismo, manifestó la pertinencia de realizar **entregas de kits de prevención**, como herramienta complementaria dentro de las actividades contempladas en los proyectos, buscando generar mecanismos prácticos de prevención y sensibilización dirigidos a la comunidad.

El secretario de Gobierno precisó igualmente que los proyectos presentados **no corresponden a iniciativas ajenas a la planeación municipal**, sino que se encuentran directamente articulados y contemplados dentro del **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)** del municipio, razón por la cual las actividades propuestas se encuentran encaminadas al cumplimiento de las estrategias y necesidades identificadas en dicho instrumento.

De igual manera, el secretario de Gobierno manifestó que es necesario iniciar con anticipación la planeación de las actividades correspondientes a la vigencia **2027**, con el fin de identificar oportunamente las necesidades del municipio en materia de seguridad, convivencia y prevención, y garantizar una adecuada programación de los recursos y proyectos para la próxima vigencia.

En relación con el seguimiento presupuestal, el secretario de Gobierno informó que se procederá a **remitir a los correos electrónicos de los integrantes del Comité la información correspondiente al presupuesto**, con el propósito de que los miembros conozcan los recursos disponibles y la información financiera relacionada con los proyectos.

Se indicó además que, para el próximo Comité, se presentará un **balance detallado de los recursos ejecutados a la fecha, el saldo disponible y los recursos con los cuales se cuenta**, de manera que se pueda realizar un seguimiento adecuado a la ejecución de los proyectos aprobados.

Igualmente, se acordó que en los próximos comités se presentará y analizará **cada una de las necesidades identificadas en materia de seguridad y convivencia**,

con el fin de establecer las acciones, proyectos y recursos requeridos para su atención.

3. DECISIONES Y COMPROMISOS

Una vez analizados los proyectos y las intervenciones realizadas durante el Comité, se establecieron los siguientes compromisos:

Se somete a votación los siguientes proyectos:

- **Proyecto CAMPAÑA DE PREVENCIÓN PARA EL NO USO DE PÓLVORA CON EL FIN DE DISMINUIR QUEMADOS EN LA TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA AÑO 2026,** por un valor de OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS (81.000.000).
- **Proyecto REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DIRIGIDAS A PROMOVER LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS, EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DEBERES Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA**. Por un valor de CUARENYA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (49.000.000).
- **ADICION DEL CONTRATO, QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LAS ENTIDADES CON RESPONSABILIADAD EN EL MANEJO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN ELMUNICIPIO DE SAN CARLOS- CÒRDOBA"** por un valor de VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS (24.000.000).

Para los anteriores proyectos se obtuvo una votación positiva por los miembros del comité de los cuales asistieron tres (3) de cinco (5) contando con tres (3) votos positivos de los asistentes, por lo cual quedan aprobados los proyectos.

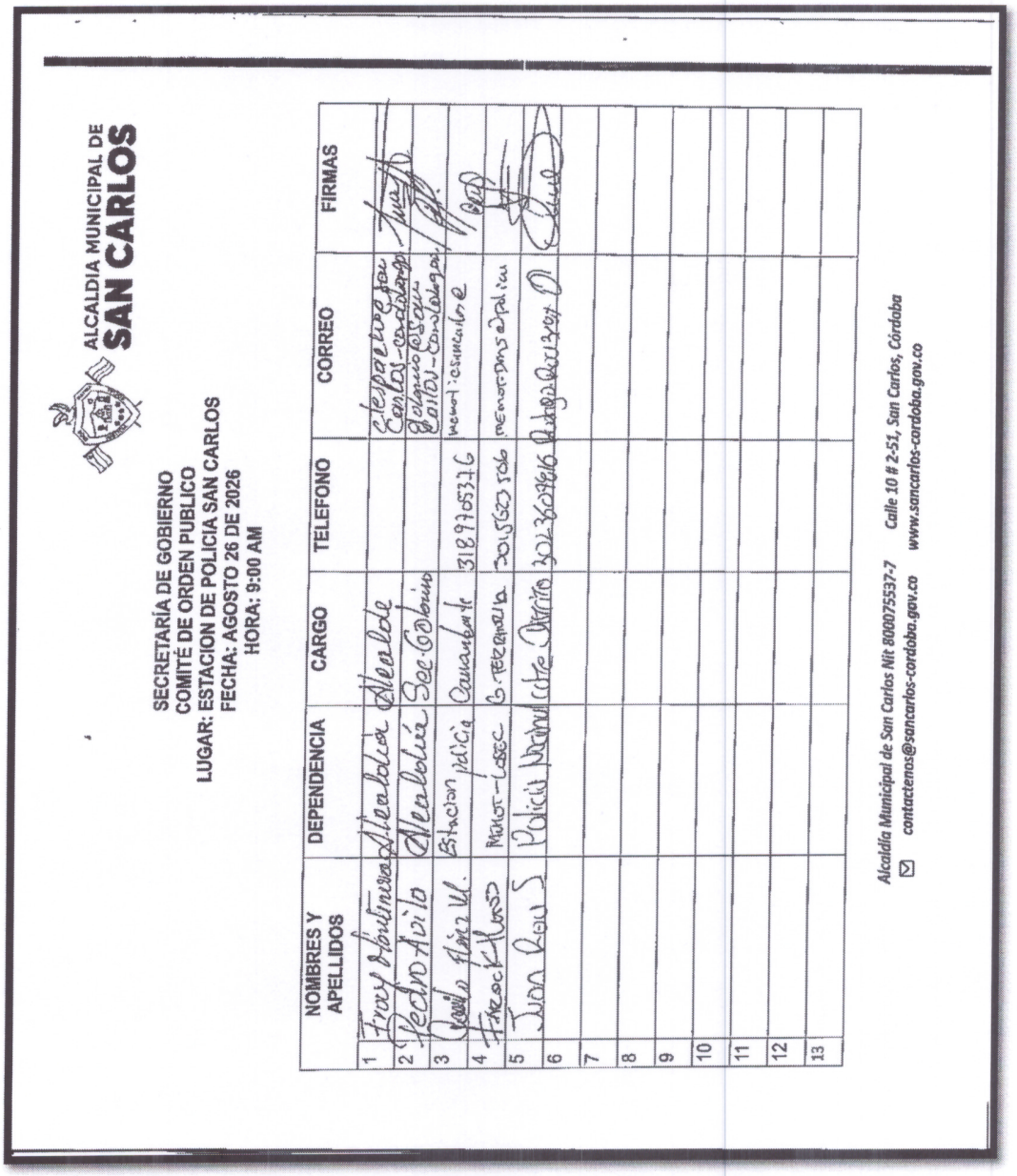
4. PRÓXIMO COMITÉ

Se deja programada la realización del próximo **Comité Territorial de Orden Público para el día 25 de septiembre de 2026**, en fecha y lugar que serán confirmados oportunamente, en el cual se realizará seguimiento a los compromisos establecidos, se presentará el balance presupuestal de los proyectos y se revisarán las necesidades identificadas en materia de seguridad y convivencia.

5. CIERRE

No siendo otro el objeto del Comité, se da por terminada la reunión, dejando constancia de los temas tratados, las decisiones adoptadas y los compromisos establecidos para su respectivo seguimiento.

Se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CARLOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COMITÉ DE ORDEN PUBLICO
LUGAR: ESTACION DE POLICIA SAN CARLOS
FECHA: AGOSTO 26 DE 2026
HORA: 9:00 AM

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMAS
1	Fray Avilinia	Alcaldía	Alcalde		Alcalde@sancarlos-cordoba.gov.co	
2	Pedro Avilo	Alcaldía	Sec-Gobierno		Gobierno@sancarlos-cordoba.gov.co	
3	David Flórez M.	Estación Policía	Comandante	3187705376		
4	Francis Alvarez	Mayor-Casec	Secretaria	3015630508		
5	Juan Ruiz S	Policía Metropolitana	Patrullero	3023609816		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Alcaldía Municipal de San Carlos Nit 800075537-7 Calle 10 # 2-51, San Carlos, Córdoba
contactenos@sancarlos-cordoba.gov.co www.sancarlos-cordoba.gov.co





